

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2016	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página 1 de 18

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2016

ELABORADO POR:

MARTHA LUCIA BARRERA CORONADO

Profesional Oficina de Control Interno

BLANCA ISABEL RODRÍGUEZ SÁENZ

Profesional Oficina de Control Interno

APROBADO POR:

CARMEN ROSA MENDOZA SUÁREZ

Jefe Oficina de Control Interno

Enero de 2017

	INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2016	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página 2 de 18

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO.....	3
4. METODOLOGÍA.....	3
3. ALCANCE	3
5. CRITERIOS DE AUDITORÍA.....	3
6. RESULTADO DE LA AUDITORIA - ESTADO DEL CONTROL INTERNO CONTABLE A DICIEMBRE DE 2016	4
6.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO.....	5
6.1.1. Identificación	5
6.1.2. Clasificación	6
6.1.3. Registro y Ajuste	6
6.2. ETAPA DE REVELACIÓN	11
6.2.1. Elaboración de Estados Contables y demás Informes	11
6.2.2. Análisis, Interpretaciones y Comunicación de la Información	11
6.3. OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	12
6.3.1. Acciones Implementadas	12
7. DEBILIDADES.....	14
8. AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS.....	15
9. RECOMENDACIONES.....	16

	INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2016	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página 3 de 18

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2016

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Anual del Sistema de Control Interno Contable de la Vigencia 2016, se realizó de conformidad con la Ley 87 de 1993 y los parámetros establecidos en la Resolución No. 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, por medio de la cual se adopta el procedimiento de Control Interno Contable, la aplicación del Régimen de Contabilidad Pública y demás normas vigentes.

2. OBJETIVO

Evaluar la existencia y efectividad de los controles relacionados con el proceso contable necesarios para mantener la calidad de la información financiera, así como la aplicación de las normas, políticas y procedimientos, de manera que garanticen el nivel de confianza de la información contable, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública.

4. METODOLOGÍA

La verificación se desarrolló en cumplimiento de los principios, procedimientos de auditoría y Normas aplicables para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, a través de la realización de entrevistas, aplicación de la evaluación cuantitativa, verificación de documentos en la fuente y elaboración de papeles de trabajo.

3. ALCANCE

La evaluación se realizó sobre las operaciones económicas con corte a diciembre de 2016, comprendiendo la revisión selectiva de los registros y documentos soportes en la Subdirección Financiera, así como las notas a los Estados Contables de la Entidad.

5. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Verificar el cumplimiento de la Resolución No. 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, la Resolución Reglamentaria No. 051 de noviembre 20 de 2013 por medio de la cual se adoptan los procedimientos del Proceso de Gestión Financiera y las demás normas contables vigentes.

	INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2016	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página 4 de 18

6. RESULTADO DE LA AUDITORIA - ESTADO DEL CONTROL INTERNO CONTABLE A DICIEMBRE DE 2016

La evaluación del Sistema de Control Interno se realizó con el fin de garantizar la existencia y efectividad de los procedimientos de control y las actividades propias del proceso contable, de tal manera que se asegure que la información financiera cumpla con características de relevancia y representación fiel, tal como lo establece el Régimen de Contabilidad Pública.

La Oficina de Control Interno, en desarrollo del Programa Anual de Auditorías Internas PAAI vigencia 2016, realizó auditorías a las áreas de Almacén, Inventarios, Arqueos a las cajas menores de la Entidad, Gestión de Talento Humano, entre otras, las debilidades encontradas fueron comunicadas a cada uno de los responsables, con el fin de implementar las acciones necesarias que permitan corregir dichas inconsistencias.

De conformidad con los lineamientos de la Contaduría General de la Nación se efectuó la valoración cuantitativa, mediante la verificación en la fuente de los documentos soportes y entrevistas con los funcionarios responsables de la información financiera.

Se evaluaron las etapas de Reconocimiento, Revelación y la de Otros Elementos de Control, cada una con sus correspondientes actividades, a las que les fue asignada una calificación para establecer el cumplimiento y efectividad del Control Interno Contable, como se resume a continuación:

Tabla N. 01

No.	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4,4
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,4
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4,5
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4,5
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4,3
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4,4
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4,4

	INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2016	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página 5 de 18

No.	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4,4
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4,3
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4,3

FUENTE: Información Subdirección Financiera.

6.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO

Del resultado de la evaluación obtuvo un puntaje de 4,4 que obedece principalmente a las actividades adelantadas por la Entidad para dar aplicación al Nuevo Marco Normativo NICSP, lo que requirió hacer una revisión detallada de la forma como se identifica, clasifica y registra la información financiera en el sistema contable.

6.1.1. Identificación

Como resultado de la verificación se evidenció que la Subdirección Financiera en cumplimiento de los procedimientos del Proceso de Gestión Financiera registra la información de las dependencias como: Oficina Asesora Jurídica (Aplicativo Siprojweb), Jurisdicción Coactiva (Cuadro trimestral de procesos), Talento Humano (Nómina), Recursos Materiales (Ingreso y Egreso de almacén e inventarios) y externos de la Secretaría de Hacienda Distrital-SHD a través de Predis.

Así mismo, para que todas las transacciones, hechos y operaciones efectuadas por las diferentes dependencias sean debidamente reportadas a esta Subdirección, realizó comunicaciones trimestrales en las cuales se describen los diferentes requerimientos de información y al finalizar la vigencia 2016 remitió el memorando No. 3-2016-32970 de diciembre 15 de 2016 con las instrucciones sobre el cierre contable a las dependencias proveedoras de información, no obstante, las políticas para generar y reportar la información tanto del área financiera como de las demás dependencias están en proceso de adopción.

Las cifras presentadas en los libros auxiliares se encuentran soportadas con los documentos idóneos, los registros contables son consolidados por un profesional del área y todos los funcionarios adscritos a dicha dependencia, poseen las

	INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2016	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página 6 de 18

competencias suficientes para desarrollar los procesos y procedimientos, así como el conocimiento de las normas aplicables.

Las transacciones financieras procesadas en el área contable se encuentran respaldadas por los documentos fuente, son de fácil identificación de tal forma que, cuando se presentan dificultades en la interpretación se solicita concepto a la Secretaría de Hacienda Distrital y/o se eleva consulta a la Contaduría General de la Nación.

6.1.2. Clasificación

De acuerdo con lo evidenciado, para el proceso de clasificación de la información se aplica el Catálogo General de Cuentas y se tiene un control adicional por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital, que es la entidad que consolida y valida la información contable de acuerdo con el ámbito de aplicación para el Distrito, con lo cual se garantiza la adecuada utilización de cuentas y subcuentas para la clasificación de las transacciones y operaciones económicas.

Se aplica el Marco Precedente, el Plan de Cuentas se encuentra determinado en el aplicativo SI-CAPITAL de acuerdo con las necesidades de la Contraloría de Bogotá y parametrizado con los módulos SAE/SAI, PREDIS, OPGET y PERNO.

La Subdirección Financiera concilia los saldos de las cuentas bancarias, estos son verificados y cruzados entre las áreas de Contabilidad y Tesorería. Así mismo, trimestralmente efectúa conciliaciones de saldos recíprocos con la Lotería de Bogotá, Foncep y Secretaría de Hacienda Distrital, esta última a través del módulo Bogotá Consolida- Gestión de Operaciones, verificándose la conciliación al mes de diciembre de 2016.

6.1.3. Registro y Ajuste

El área de Contabilidad realiza periódicamente verificaciones para comprobar el adecuado registro y valoración de las transacciones. Como resultado de la evaluación realizada a los registros contables se verificó lo siguiente:

Los saldos de las Cajas Menores asignadas a la Dirección de Apoyo al Despacho y Dirección Administrativa y Financiera al cierre de la vigencia 2016 fueron legalizados de acuerdo con la Resolución de constitución No. 002 de enero 28 de 2016.

	INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2016	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página 7 de 18

Respecto a las cuentas bancarias de la Entidad Nos. Ahorros 0079-0025799-4 Banco Davivienda, ahorros 005-52558-1 Banco Helm Bank, corriente 4502-69999279 Banco Davivienda, corriente 0060-69997820 Banco Davivienda y cuenta corriente 005-41115-2 Banco Helm Bank, se comprobó que los saldos se encuentran conciliados al mes de diciembre de 2016, sin embargo, en la cuenta de ahorros No.007900257994 del Banco Davivienda persisten las "Consignaciones pendientes de registrar en libros" con una antigüedad desde el mes de octubre de 2014 por valor de \$131.181.463.

De acuerdo con lo anterior, la Subdirección debe diseñar un mecanismo y/o control que le permita identificar los conceptos de las consignaciones en esta cuenta bancaria.

De otra parte, se observó que en el mes de octubre de 2016 la Entidad registró el pago por extemporaneidad la declaración Retención en la Fuente período 06 de 2016. Actualmente se adelanta el proceso disciplinario con el fin de establecer la responsabilidad sobre los hechos.

Revisada la cuenta 1420-11-001-Avances para Viáticos y Gastos de Viaje, se verificó que fueron legalizados al cierre de la vigencia de conformidad con lo regulado en el artículo séptimo-Legalización de Avances de la Resolución 002 de enero 28 de 2016.

En relación a la cuenta 1470-Otros Deudores se evidencian valores pendientes de pago, de los cuales se deberá adelantar las gestiones necesarias para el recaudo y/o depuración de estos saldos, a continuación se muestran algunos casos:

El tercero Banco Agrario de Colombia registra a diciembre 31 de 2016 un saldo por cobrar de \$134.256.292, observándose incumplimiento en el PARÁGRAFO PRIMERO de la cláusula SEGUNDA del contrato de arrendamiento No. 81 de 2014 que establece: *"El ARRENDATARIO pagará al ARRENDADOR el canon de arrendamiento en forma mensual; los dineros serán consignados en la cuenta de ahorros del BANCO DAVIVIENDA No 00790025799-4, **dentro de los diez (10) primeros días calendario de cada mes.** Copia de dicho pago deberá ser enviado a la CONTRALORIA DE BOGOTA D.C.- Subdirección Financiera – Tesorería, dentro de los dos (2) días siguientes a la realización del mismo."*

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2016	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página 8 de 18

Frente a la cuenta 1-4-70-90-00-Incapacidades, presenta saldos a diciembre de 2016 con cargo a: SaludCoop Eps por valor de \$32.954.840, Eps Cruz Blanca por \$11.605.400 y la Nueva Eps S.A por valor de \$26.893.208.

La cuenta 1-4-70-90-003-001-Deudores Particulares, registra saldos a diciembre de 2016 así: José Danilo Ortega Linares por valor de \$464.670, Hecom Ltda \$225.195, Asociación de Funcionarios de la Contraloría de Bogotá D.C. por \$1.010.724, Ong Pasión Vida \$14.427.223, Eps Sanitas \$466.500 y Nueva Eps S.A. por \$198.900.

Con relación al saldo de estas cuentas se han adelantado procesos de depuración y ajustes de los registros, se requiere continuar realizando acciones con el fin de reflejar cifras razonables en los Estados Contables de la Entidad, en atención al proceso de convergencia al Nuevo Marco Normativo NICSP.

En cumplimiento de las directrices fijadas por la Contaduría General de la Nación en el mes de junio de 2016 en la cuenta 1-9-99-Valorizaciones fueron registrados los avalúos de los Bienes Inmuebles por valor de \$21.897.706.1 (miles) pasando de un saldo de \$20.225.633.2 (miles) en el 2015 a un valor de \$42.123.339.4 (miles) en la vigencia de 2016, el cual se reflejan en las cuentas del patrimonio.

La Entidad a 31 de diciembre de 2016 estableció Cuentas por Pagar por valor de \$3.532.638.1 (miles), presentando un incremento significativo con respecto a la vigencia de 2015 que fueron de \$1.067.197.0 (miles).

Los bienes de la Contraloría de Bogotá D.C., se encuentran amparados con la compañía AXA COLPATRIA SEGUROS S.A, constituyéndose las pólizas que se relacionan a continuación:

Tabla N. 02

PÓLIZA	FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA
• PÓLIZA DE SEGURO TODO RIESGO DAÑO MATERIAL. • PÓLIZA DE AUTOMÓVILES. • PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. • SEGURO DE TRANSPORTE DE VALORES. • SEGURO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS. • RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS. • PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES OFICIALES.	08/12/2016 hasta el 07/03/2018

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2016	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página 9 de 18

Fuente: Subdirección de Recursos Materiales

De otra parte, la Cuenta No.8.3.90.90 "Otras Cuentas Deudoras de Control", Subcuenta "Depósitos en Entidades Intervenidas" presenta un saldo de \$207.942.1 (miles), correspondiente al Ajuste Unidades Transactivas sobre la participación que tiene la Contraloría de Bogotá D.C. en el Fideicomiso de Alianza Fiduciaria (Leasing Capital).

Es importante mencionar que, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental a Diciembre 31 de 2016 presenta un Déficit de Actividades Ordinarias por valor de \$-12.104.201.8 (miles), que de acuerdo con lo manifestado por el área de Contabilidad corresponde principalmente al reconocimiento de pasivos laborales, actividad realizada en la aplicación del Nuevo Marco Normativo NICSP.

Mediante Resolución No. 4720 de diciembre 27 de 2016 se realizaron Bajas de bienes muebles, enseres e intangibles inservibles, servibles no utilizables y obsoletos de la Contraloría de Bogotá por valor de \$97.922.2 (miles). Igualmente en octubre de 2016 se finalizó con la toma física de inventarios.

La armonización presupuestal es el proceso mediante el cual se ajusta el presupuesto anual en ejecución para dar cumplimiento a los compromisos definidos en el nuevo Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", que regirá para el periodo 2016-2020.

La Contraloría de Bogotá D.C. para dar cumplimiento a los objetivos y metas del Plan de Desarrollo, expidió la Resolución No. 2867 de 11 de julio de 2016, "Por medio de la cual se efectúan unas modificaciones en el presupuesto de gasto e inversión, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2016".

Al cierre de la vigencia de 2016 los gastos de Inversión Directa presentan el siguiente comportamiento:

Tabla N. 03

(Miles de pesos)

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO DISPONIBLE	TOTAL COMPROMISOS	AUTORIZACIÓN DE GIRO	EJECUCIÓN AUTORIZACIONES DE GIRO %
3.3	INVERSIÓN	\$8.111.000.0	\$8.085.417.0	\$1.456.938.3	17.96
3.3.1	Directa	\$8.111.000.0	\$8.085.417.0	\$1.456.938.3	17.96

Fuente: Ejecución Presupuestal Diciembre de 2016

	INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2016	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página 10 de 18

El presupuesto disponible de Gastos de Inversión Directa para la vigencia 2016 asciende a \$8.111.000.0 (miles) de los cuales se constituyeron compromisos por \$8.085.417.0 (miles) que equivalen al 99.68%, frente a las autorizaciones de giro por valor de \$1.456.938.3 (miles) que equivalen al 17.96%. Así mismo, al finalizar la vigencia se constituyeron Reservas Presupuestales por valor de \$8.281.286.4 (miles), las cuales corresponden a \$6.628.478.684 del rubro inversión y \$1.652.807.747 de funcionamiento.

Respecto al presupuesto de la Unidad Ejecutora 2 (Auditoría Fiscal) se observa una ejecución presupuestal en la vigencia de 2016 en compromisos por valor de \$97.371.5 (miles) que representan el 29.93% y autorizaciones de giro por valor de \$76.187.1 (miles) equivalentes al 23.41%.

El proceso contable opera en un sistema integrado de información, es así como se tiene el aplicativo SI-CAPITAL con los diferentes módulos como son PREDIS (Presupuesto), LIMAY (Contabilidad), OPGET (Tesorería), SAE/SAI (Almacén e Inventarios) y PERNO (Talento Humano) los cuales interactúan en línea, lo que ha disminuido los tiempos de registro y proporciona mayor seguridad en la información.

De otra parte, las diferencias presentadas entre los saldos reportados por el área de Almacén e Inventarios, los registros contables se ajustaron al cierre de la vigencia y fueron aprobados en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de enero 17 de 2017.

Las áreas de Contabilidad, Tesorería, Presupuesto y demás procesos de la Entidad realizan cruces de información en forma periódica, no obstante, no se evidenció en el área de Tesorería el Informe Mensual, Semestral y Anual, que se encuentra como un registro en la actividad 3 del numeral 6.10.2-Procedimiento Informes Mensuales, semestrales y Anual, adoptado mediante R.R 051 de noviembre de 2013, la cual establece *“Coteja la ejecución presupuestal con los Auxiliares de Bancos, caja y el saldo del boletín diario, constatando que los saldos coincidan. En caso de encontrar diferencias entre la ejecución y los auxiliares informa, revisa y analiza con presupuesto y contabilidad los posibles errores realizando los ajustes correspondientes...”*.

	INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2016	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página 11 de 18

6.2. ETAPA DE REVELACIÓN

La evaluación presentó un puntaje de 4,4 lo que indica la aplicación de las normas contables, el Régimen de Contabilidad Pública y el avance en las actividades adelantadas para la implementación del Nuevo Marco Normativo NICSP.

6.2.1. Elaboración de Estados Contables y demás Informes

La estructura de los libros de contabilidad y el detalle y registro de los mismos se hace de acuerdo con los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública, las cifras contenidas en los distintos informes y reportes coinciden con los saldos registrados en libros.

El sistema de información contable, se encuentra debidamente parametrizado y actualizado y se realiza mantenimiento permanente para lo cual se cuenta con soporte técnico de un ingeniero.

Los Estados Financieros, reportes e informes contables se elaboran y presentan oportunamente de acuerdo a las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación y demás entidades de vigilancia y control.

Las notas explicativas de los estados financieros, revelan en forma suficiente la información sobre las cifras, hechos relevantes y las estimaciones realizadas durante el periodo contable.

6.2.2. Análisis, Interpretaciones y Comunicación de la Información

El Proceso de Gestión Financiera utiliza indicadores que conllevan al cumplimiento de sus objetivos, estos son incluidos en el plan de acción para seguimiento por parte de los responsables de las áreas y en evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno verifica la eficacia de las acciones propuestas.

Los informes a las diferentes entidades se comunican oportunamente como Secretaria de Hacienda Distrital y Auditoría Fiscal. En cuanto a la publicación de los estados financieros se realiza en la página WEB de la entidad en el link Transparencia. Se verificó que las cifras presentadas en los informes contables, se reportan de manera homogénea a los diferentes usuarios de la información.

	INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2016	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página 12 de 18

6.3. OTROS ELEMENTOS DE CONTROL

Esta etapa obtuvo un puntaje de 4,3 se verificó la eficacia de las acciones de control que contribuyo a un adecuado registro y manejo de la información financiera.

6.3.1. Acciones Implementadas

Las cifras presentadas en los libros auxiliares se encuentran soportadas con los documentos idóneos, los registros contables son consolidados por un contador y funcionarios adscritos a dicha dependencia, los cuales poseen las competencias suficientes para la aplicación de los procesos, procedimientos y Normas que regulan el proceso contable.

Se realizan informes al terminar la gestión del Representante Legal, se verificó que mediante Acta Informe de Cierre de Gestión del cargo de Contralor de Bogotá por el período comprendido entre el 14 de febrero al 01 de junio de 2016, se incluyeron los reportes correspondientes a la información financiera de la Entidad.

Respecto a la Implementación del Nuevo Marco Normativo de Regulación Contable NICSP establecida en la Resolución 533 de 2015 y el Instructivo No. 002 de 2016 expedidos por la Contaduría General de la Nación, la Contraloría de Bogotá D.C programó las siguientes etapas:

- Etapas 1 - Plan De Acción
- Etapas 2 – Diagnóstico
- Etapas 3 - Catalogo General De Cuentas
- Etapas 4 - Políticas Contables
- Etapas 5 - Estados Financieros Y Revelaciones
- Etapas 6 - Software
- Etapas 7 - Entrenamiento
- Etapas 8 - Informe Final Del Proyecto

Actualmente, las políticas, procedimientos y manuales están en proceso de actualización por el periodo de convergencia, la Oficina de Control Interno a través del memorando No. 3-2016-29351 de 08/11/2016 presento a la Alta Dirección el *"Informe de Auditoría Seguimiento a la Implementación Nuevo Marco Normativo NIC-SP"*.

	INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2016	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página 13 de 18

Los procedimientos del Proceso de Gestión Financiera adoptados mediante R.R. No. 051 de 2013 se encuentran vigentes y son los que aplica actualmente el área, se verificó la formulación y aprobación de veintidós (22) políticas contables en la versión 2, establecidas en Acta No. 24 de agosto 31 de 2016 del Comité de Implementación y Seguimiento al Nuevo Marco Normativo Contable NICSP. Se resalta, que en caso de llegar a presentar cambios por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda o la Contaduría General de la Nación se tendrá que hacer los ajustes respectivos. Estas políticas contables harán parte de un Manual que las contendrá y será aprobado mediante Acto Administrativo.

Se resalta que, los procedimientos actuales deben ser revisados por cuanto existen términos que ya no aplican como por ejemplo, en la actividad 4 del numeral 6.10.2 Procedimiento Informes Mensuales, semestrales y Anual. Procedimiento para el Manejo de la Tesorería, adoptado mediante R.R. No. 051 de noviembre de 2013, establece que el Profesional Universitario de Tesorería *“Prepara los siguientes informes: Informe Mensual: Este corresponde principalmente al informe solicitado por la **Auditoría General** mediante el sistema SIVICOF dentro de los ...”*

El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable a través de acta No.1 de diciembre 7 de 2016 y enero 17 de 2017, aprobó los ajustes y depuraciones con el fin de obtener información contable con características de confiabilidad relevancia y comprensibilidad.

En cuanto a los perfiles de las personas que hacen parte del área, cumplen con los requerimientos técnicos y de experiencia establecido en la entidad de acuerdo a la responsabilidad que demanda el ejercicio de la profesión contable.

La Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica programa algunos cursos de formación en temas contables y financieros, así mismo se recibe capacitación por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital en temas de reporte y actualización en la entrega de la información y conferencias realizadas por la Contaduría General de la Nación en las que participa el área.

Referente al proceso de cierre del periodo contable se cuenta con la Resolución que emite la Secretaría de Hacienda Distrital y con base en ella se organiza internamente el cronograma de entrega de los insumos necesarios para realizar las actividades de consolidación y preparación de la información.

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2016	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página 14 de 18

El área cumple con la normatividad tanto interna como externa para la clasificación de los archivos y documentos del proceso contable, son de fácil acceso y consulta por parte de los distintos usuarios de la información, están organizados de conformidad con la Resolución Reglamentaria No. 038 de noviembre 02 de 2016, a través de la cual se actualiza y adopta la nueva versión de procedimientos del Proceso de Gestión Documental de la Contraloría de Bogotá D.C.

7. DEBILIDADES

- Respecto a las cuentas bancarias de la Entidad Nos. Ahorros 0079-0025799-4 Banco Davivienda, ahorros 005-52558-1 Banco Helm Bank, corriente 4502-69999279 Banco Davivienda, corriente 0060-69997820 Banco Davivienda y cuenta corriente 005-41115-2 Banco Helm Bank, se comprobó que los saldos se encuentran conciliados al mes de diciembre de 2016, sin embargo, en la cuenta de ahorros No.007900257994 del Banco Davivienda persisten las “Consignaciones pendientes de registrar en libros” con una antigüedad desde el mes de Octubre de 2014 por valor de \$131.181.463.
- De otra parte, se observó que en el mes de octubre de 2016 la Entidad registró el pago por extemporaneidad la declaración Retención en la Fuente período 06 de 2016. Actualmente se adelanta el proceso disciplinario con el fin de establecer la responsabilidad sobre los hechos.
- En relación a la cuenta 1470-Otros Deudores se evidencian valores pendientes de pago, de los cuales se deberá adelantar las gestiones necesarias para el recaudo y/o depuración de estos saldos, tal y como se enuncia en el numeral 6.1.3. Registro y Ajuste.
- Las áreas de Contabilidad, Tesorería, Presupuesto y demás procesos de la Entidad realizan cruces de información en forma periódica, no obstante, no se evidenció en el área de Tesorería el Informe Mensual, Semestral y Anual, que se encuentra como un registro en la actividad 3 del numeral 6.10.2-Procedimiento Informes Mensuales, semestrales y Anual, adoptado

	INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2016	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página 15 de 18

mediante R.R 051 de noviembre de 2013, la cual establece *“Coteja la ejecución presupuestal con los Auxiliares de Bancos, caja y el saldo del boletín diario, constatando que los saldos coincidan. En caso de encontrar diferencias entre la ejecución y los auxiliares informa, revisa y analiza con presupuesto y contabilidad los posibles errores realizando los ajustes correspondientes. Entrega a Profesional responsable de la elaboración de informes”*.

- Se resalta que, los procedimientos actuales deben ser revisados por cuanto existen términos que ya no aplican como por ejemplo, en la actividad 4 del numeral 6.10.2 Procedimiento Informes Mensuales, semestrales y Anual. Procedimiento para el Manejo de la Tesorería, adoptado mediante R.R. No. 051 de noviembre de 2013, establece que el Profesional Universitario de Tesorería *“Prepara los siguientes informes: Informe Mensual: Este corresponde principalmente al informe solicitado por la **Auditoría General** mediante el sistema SIVICOF dentro de los ...”*

8. AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS.

- El Proceso de Gestión Financiera utiliza el aplicativo SI-CAPITAL, módulos PERNO, OPGET, PREDIS y SAE/SAI, estos permiten la integración de la información financiera que alimenta el módulo LIMAY que es la base para elaborar los Estados Contables, con la Implementación del Nuevo Marco Normativo se avanzó con el proceso de depuración, ajustes y reclasificación de saldos entre el área de Contabilidad, Almacén e Inventarios y la Dirección de Talento Humano, esto con el fin de reportar información válida y adecuada a 31 de diciembre de 2016. Actualmente, se está adelantando la adecuación del sistema SI-CAPITAL 2007 a versión 2015.
- Igualmente, las diferencias presentadas entre los saldos reportados por el área de Almacén e Inventarios, los registros contables se ajustaron al cierre de la vigencia y fueron aprobados en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de enero 17 de 2017, quedando en proceso de ajuste lo correspondiente a los Comodatos.
- Dentro de las actividades realizadas por la Subdirección Financiera, se observó la revisión y actualización de los riesgos de índole contable, donde se incluyó en el Mapa de Riesgos Institucional de la vigencia 2016 el riesgo

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2016	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página 16 de 18

“Posibilidad de que la información contable no sea razonable”, se implementaron actividades de autoevaluación que determinó la efectividad de los controles para mitigar los riesgos.

- Teniendo en cuenta la implementación del Nuevo Marco Normativo NICSP, se verificó la formulación y aprobación de veintidós (22) políticas contables en la versión 2, establecidas en Acta No. 24 de agosto 31 de 2016 del Comité de Implementación y Seguimiento al Nuevo Marco Normativo Contable NIC-SP. Se resalta, que en caso de llegar a presentar cambios por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda o la Contaduría General de la Nación se tendrá que hacer los ajustes respectivos. Estas políticas contables harán parte de un Manual que las contendrá y será aprobado mediante Acto Administrativo.
- La Subdirección de Recursos Materiales realizó la toma física de inventarios a octubre de 2016 en las diferentes sedes de la entidad, se presentó informe con el cronograma de las actividades y los resultados finales, para ser tenidos en cuenta antes del cierre contable de la vigencia 2016.

9. RECOMENDACIONES

- Implementar los mecanismos y/o control que permitan identificar las *“Consignaciones pendientes de registrar en libros”*, identificadas en la cuenta de ahorros No.007900257994 del Banco Davivienda.
- Adelantar las gestiones necesarias para el recaudo y/o depuración de los saldos registrados en la cuenta 1470-Otros Deudores, por cuanto hay valores que corresponden a vigencias anteriores.
- El área de Tesorería debe realizar el Informe Mensual, Semestral y Anual, de conformidad con la actividad 3 del numeral 6.10.2-Procedimiento Informes Mensuales, semestrales y Anual, adoptado mediante R.R 051 de Noviembre de 2013.
- Realizar oportunamente el pago de las obligaciones tributarias de acuerdo con el calendario establecido para tal fin.
- Revisar y actualizar los procedimientos del Proceso de Gestión Financiera, así como la adopción del Manual de Políticas Contables mediante Acto Administrativo.
- Continuar con el proceso de implementación del marco normativo NIC-SP de conformidad con la Resolución No. 693 de diciembre 06 de 2016 *“Por la*

	INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2016	Código formato: PEC-01-003
		Código documento: PEC-01
		Versión: 13.0
		Página 17 de 18

cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante Resolución 533 de 2015 y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo, de la Contaduría General de la Nación”.

- La Subdirección Financiera debe continuar con la capacitación a los servidores públicos del área contable en temas relacionados con las NIIF, su vinculación a los sistemas informáticos y actualizar los programas de acuerdo a sus necesidades.



JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá D.C.



CARMEN ROSA MENDOZA SUÁREZ
Jefe Oficina de Control Interno